

1/1



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, *01* de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 06850
DICTAMEN N° 03/15
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que insta al "PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY N° 5.169/2014 'QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR'", presentado por los senadores Arnoldo Wiens y Luis Alberto Castiglioni.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

[Signature]
JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
PRESIDENTE

[Signature]
OSCAR SALOMÓN
RELATOR

[Signature]
PEDRO SANTA CRUZ
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER

DERLIS OSORIO

[Signature]
ENZO CARDOZO

JORGE OVIEDO MATTO



[Signature]
César Augusto Echagüe
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY N° 5.169/2014 'QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR'

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. Instar al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley N° 5169 'Que crea la autoridad reguladora radiológica y nuclear', en cumplimiento al artículo 35 de la mencionada Ley.

ARTÍCULO 2°. De forma.

A
1